

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Doña Doris Leticia Quintero Mena solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de salón de recreo en la calle Ronda del Concejo, número 37, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 15 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.578/12)